ABONOS Y FERTILIZANTES ORGANICOS ABORGAN S.A.

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2012

Quito, 01 de Marzo de 2012.-

Señores Accionistas.-

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y siguientes de la ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de ABORGAN S.A., El Informe de Comisario para el año 2012.- Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos.-

He examinado el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2012.-

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y he podido efectuar el análisis necesario para establecer la veracidad del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Empresa.-

Me he reunido con el Contador y he solicitado las aclaraciones necesarias en caso de dudas. He revisado en general todas las cuentas y he comprobado la veracidad de toda la información expuesta.-

En mi opinión, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados están elaborados según las normas legales vigentes, y exponen razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del año 2012.-

Por lo tanto, sugiero la aprobación de los estados financieros.

Atentamente,

Esteban Orazio Ferlito Chiriboga

CC. 171221834-4
Comisario